Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD CPS**	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 6.0
		Fecha aprobación: Octubre-28-2024
		Página 1 de 5

Ciudad y Fecha	**BUCARAMANGA,** 09 ENE 2026 0247
Oferente:	**CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ** **C.C. NO. 1.098.728.508 DE BUCARAMANGA.**
Objeto Contractual	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA"**
Valor Total	**SESENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($61.600.000)**
Plazo:	**OCHO (8) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	**PRESENTÓ**			**FECHA DE LOS DOCUMENTOS**
	SI	**NO**	**N/A**	
Propuesta del oferente				08 ENE
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			08 ENE 2026
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga	X			08 ENE 2026
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	x			25/10/2022
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.				09/04/2015
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)				02/01/2026
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.				02/01/2026
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				**SALUD** 02/01/2026 **PENSIÓN** 02/01/2026

Powered by CamScanner

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehiculo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				Examen medico 28/10/2024 Resolución 12/11/2021

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	02/01/2026		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	02/01/2026		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	02/01/2026		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	02/01/2026		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenencia.	02/01/2026		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	02/01/2026		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*)	02/01/2026		
Certificado de definición situación Militar			X

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

Powered by CamScanner

Certificado de cuenta bancaria.	02/01/2026		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	02/01/2026		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL: Se requiere a un Profesional en **INGENIERIA INDUSTRIAL,** título que deberá ser acreditado mediante diploma o acta de grado emitida por las instituciones correspondientes debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, debe presentar la tarjeta profesional o matrícula correspondiente.	Allega para acreditar el perfil académico, los siguientes documentos: **Diploma de:** INGENIERO INDUSTRIAL **Expedido por:** UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA **Fecha:** 06/03/2015	X	
EXPERIENCIA: Acreditar mínimo **CINCUENTA (50) MESES** de experiencia profesional, mediante certificaciones laborales, de prestación de servicios u otras vinculaciones legalmente establecidas expedidas por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo de labor o prestación de servicios debidamente ejecutadas.	Acredita experiencia mediante las siguientes certificaciones: **Cargo o Rol:** Contratista **No. Contrato:** N. 3393 **Entidad:** Alcaldía de Bucaramanga **Tiempo:** cuatro (04) MESES **Fecha Certificado:** 29/12/2025 **Cargo o Rol:** Contratista **No. Contrato:** N. 743 **Entidad:** Alcaldía de Bucaramanga **Tiempo:** seis (06) meses y un (01) dias **Fecha Certificado:** 05/18/2025 **Cargo o Rol:** Contratista **No. Contrato:** 3991 **Entidad:** Alcaldía de Bucaramanga **Tiempo:** un (01) meses y quince (15) días **Fecha Certificado:** 14/01/2025		

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Powered by CamScanner

Cargo o Rol	Directora programa de ingeniería industrial
No. Contrato	n/a
Entidad	Universidad de investigación y desarrollo
Tiempo	Diez (10) meses y dieciséis (16) días.
Fecha Certificado	08/07/2024

Cargo o Rol	Directora programa de ingeniería industrial
No. Contrato	n/a
Entidad	Universidad de investigación y desarrollo
Tiempo	cinco (05) meses y quince (15) días.
Fecha Certificado	08/07/2024

Cargo o Rol	Contrato de servicios personales
No. Contrato	Co1.pccntr.3191470 de 2022
Entidad	SENA
Tiempo	Once (11) meses y quince (15) días.
Fecha Certificado	30/12/2022

Cargo o Rol	Contrato de servicios personales
No. Contrato	Co1.pccntr.2146795
Entidad	SENA
Tiempo	Once (11) meses y doce (22) días.
Fecha Certificado	28/12/2021

Cargo o Rol	Contrato de servicios personales
No. Contrato	Co1.pccntr.21378208
Entidad	SENA
Tiempo	diez (10) meses y trece (13) días.
Fecha Certificado	22/05/2021

MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total experiencia: sesenta y un (61) meses y siete (07) días de experiencia profesional.			

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Powered by CamScanner

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 09 FNE 2026

SECRETARIA GESTORA	**WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS** **SECRETARIO ENCARGADO INFRAESTRUCTURA** **RESOLUCIÓN 0002 DE 2026**
SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO	**WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS** **SECRETARIO ENCARGADO INFRAESTRUCTURA** **RESOLUCIÓN 0002 DE 2026**

PROYECTO	LESTER ANDRES CACERES
REVISO	LESTER ANDRES CACERES

Powered by CamScanner